



RECIBIDO 25 ABR 2013

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA DE RECTORÍA, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2013, A LA SRTA. VALERIA
NATALI NARANJO ZAMORA.-

PUNTA ARENAS, ABRIL 11 de 2013.-

RESOLUCIÓN N° 016/2013 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 037/SU/2007, de fecha 05 de Septiembre 2007 que oficializa Acuerdo de la Honorable Junta Directiva, respecto a las políticas relacionadas con Becas de Rectoría.

2.- El Oficio N° 090/2013 D.A.E., de fecha 04 de Abril 2013, con aprobación del Sr. Rector de la Universidad.

R E S U E L V O:

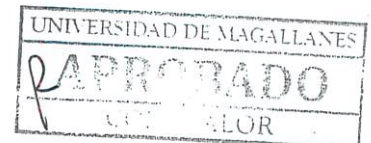
CONCÉDESE BECA DE RECTORÍA, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2013, A LA SRTA. VALERIA NATALI NARANJO ZAMORA, RUT: 15.085.583-7,
ALUMNA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, POR UN MONTO DE \$ 746.742.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD





UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 016/2013 D.A.E., DE FECHA 11 DE ABRIL 2013.-

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Coordinación Carrera de Enfermería - Interesada - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales ✓
Oficina de Partes.-